



ANEXO I SOLICITUD PLAN DE EMPLEO 2020-2021

SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS:		NIF/TIE:	
FECHA DE NACIMIENTO:	EDAD:	TFNO. DE CONTACTO:	
DOMICILIO:		Nº	Piso:
LOCALIDAD	C.P:	E-MAIL:	
DISCAPACIDAD <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	TITULACIÓN		
PUESTO QUE SOLICITA: <input type="checkbox"/> Jardinero/a <input type="checkbox"/> Albañil/a			

Que enterado/a de la convocatoria pública efectuada por el Ayuntamiento de Tapia de Casariego, relativa al proceso selectivo para la contratación, bajo la modalidad de "contrato de obra y servicio de duración determinada" de un JARDINERO/A y un ALBAÑIL/A, y estimando reunir todos y cada uno de los requisitos fijados por la misma, manifiesta que desea participar en dicho proceso, aceptando íntegramente el contenido de dichas bases y comprometiéndose al cumplimiento estricto de las mismas.

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

Que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos por la normativa aplicable en la convocatoria 2020 de concesión de subvenciones a entidades locales del Principado de Asturias, Planes de Empleo en el Marco de los Itinerarios Integrados de Activación en el ámbito local, así como en las bases reguladoras que regirán la convocatoria y el proceso selectivo y que son y serán ciertos los datos consignados en esta solicitud, comprometiéndome a probar documentalmente en su momento todos los datos que figuran en ella.

Pertenecer a uno de los siguientes colectivos (señalar con una X):

- Parado de larga duración
- Persona en situación de exclusión social

- Que se compromete al cumplimiento de los requisitos exigidos en la Resolución de 23 de octubre de 2020 del SEPEPA (BOPA de 27/10/2020) a fecha de formalización del contrato.
- Que se compromete a aportar, en el momento de la contratación, toda la documentación que se detalla en los bases de selección.
- Que reúne los requisitos generales exigidos en el apartado 4º y 5º de las Bases que regulan el presente proceso de selección. (Es obligatorio presentar la documentación que las bases señalan y la que se desea sea baremada).
- Que cumple con los requisitos de titulación o experiencia, en función de las plazas ofertadas.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desempeño de las correspondientes funciones. (Sin perjuicio de que después ha de acreditar tal circunstancia con certificado médico expedido a tal efecto).
- No haber sido separado del servicio del Estado, Comunidades Autónomas o Entidades Locales ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas por sentencia firme.
- Que se encuentra en alguna de las siguientes situaciones objeto de baremación (señale con una X en la/s que se encuentra, en su caso):
 - Persona con discapacidad
 - Mujer víctima de violencia de género
 - Mayor de 52 años
 - Perceptor del salario social básico o prestación análoga

SOLICITA su admisión para participar en el proceso selectivo y declara bajo su responsabilidad que son ciertos los datos consignados en ella.

Las personas que tengan algún tipo de discapacidad y precisen adaptaciones en tiempo y medios para la realización de las pruebas, lo indicarán en escrito que acompañe a la presente solicitud, a fin de que se adopten las medidas oportunas.



La adaptación no se otorgará de forma automática, sino únicamente en aquellos casos en que la discapacidad guarde relación directa con la prueba a realizar. En tal caso, y a efectos de que el órgano de selección pueda valorar la procedencia o no de la concesión de lo solicitado, el candidato adjuntará el Dictamen Técnico Facultativo emitido por el órgano técnico de calificación del grado de discapacidad competente.

Se aplicarán los criterios generales para las adaptaciones de tiempos, prueba oral y/o escrita según deficiencias y grados de discapacidad» previstos en la Orden PRE/1822/2006, de 9 de junio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad.

ASIMISMO, AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO A:

- Comprobar si el/la solicitante /a ha estado anteriormente trabajando en el ayuntamiento y a solicitar, si fuese necesario, informe de vida laboral a la Tesorería de la Seguridad Social, información relativa a la situación de percepción de prestaciones al Servicio Público de Empleo Estatal y a solicitar la acreditación de la condición de persona inscrita como demandante de empleo no ocupado/a al Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.
- Comprobar si el/la solicitante ha estado anteriormente trabajando en el Ayuntamiento de TAPIA DE CASARIEGO en el marco de los programas que señala la base quinta de las Bases Reguladoras.
- Que autoriza expresamente al Ayuntamiento de Tapia de Casariego, para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos y la consulta, obtención y comprobación de datos y documentos presentados por el solicitante, ante los Organismos oficiales competentes.
- Asimismo autorizo a la publicación de mis datos personales en las resoluciones y actos de trámite derivados del procedimiento administrativo al que se incorporan los datos personales de la presente solicitud, y en los términos establecidos en su convocatoria, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Tapia de Casariego <https://tapiadecasariego.sedelectronica.es/info.0>, alojada en la página web www.tapiadecasariego.com; en el tablón de anuncios municipal, y en TRABAJASTUR.

En caso de no autorizar debe cumplimentar la casilla siguiente:

- NO AUTORIZO al Ayuntamiento de Tapia de Casariego a que solicite la información anterior.

Una vez finalizado el proceso de selección, si de la comprobación de la documentación previa a la contratación resultara que, la persona propuesta no reuniese alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria o no acreditase alguna de las circunstancias a baremar, se resolverá su exclusión del proceso selectivo decayendo la persona interesada en los derechos e intereses legítimos a ser contratado/a.

En Tapia de Casariego, a _____ de _____ de 2021

Fdo.:

. Los datos personales contenidos en la presente instancia son recogidos bajo el consentimiento del/la interesado/a. Serán objeto de tratamiento automatizado e incorporados a los ficheros de información del Ayuntamiento, cuya titularidad y responsabilidad corresponde al Ayuntamiento. Su uso se restringirá exclusivamente a la gestión municipal, autorizando expresamente a su uso para la tramitación de los expedientes o servicios requeridos en la solicitud, así como para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al Ayuntamiento de Tapia de Casariego, para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Ayuntamiento de Tapia de Casariego, en virtud de lo previsto en los artículos 6 y 8 de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Los/as interesados/as podrán ejercitar ante el Ayuntamiento los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, en los términos establecidos por la ley indicada.